



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Acordada del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Convierte dos cargos en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales

Se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, la jueza Inés M. Weinberg, su vicepresidenta, la jueza Alicia E. C. Ruiz, el juez Luis F. Lozano, la jueza Marcela De Langhe y el juez Santiago Otamendi y;

Visto: el Expediente EX-2025-13269-TSJ-DMEAYA, y

Consideran:

Por Acordada n° 11/2022, y sus modificatorias, el Tribunal aprobó la readecuación de la estructura funcional de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales.

En este estado, resulta necesario adecuar la estructura interna y la unidad funcional de la Secretaría Judicial, para ello se requiere convertir dos cargos en la planta permanente del Tribunal.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. Convertir un cargo de Escribiente, categoría 8.1, en un cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, en la Secretaría Judicial de Asuntos Generales.

2. Convertir un cargo de Auxiliar, categoría 10, en un cargo de Escribiente Jefe, categoría 8, en la Secretaría

Judicial de Asuntos Generales.

3. Mandar se registre.